



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: Autoriza actualización Tasa 2025. iA Crea.

VISTO

La Resolución REFCS-2025-28-UNC-PDT#REC, mediante la cual se autorizó el dictado del Módulo iA Crea: Expande tu creatividad musical con Inteligencia Artificial (Nivel Inicial +25) para el año lectivo 2025 y se estableció la tasa a abonar por los postulantes al cursado; y

CONSIDERANDO

- Que se contempló la posibilidad de ajustar la tasa conforme al contexto inflacionario durante el ciclo lectivo 2025;
- Que resulta necesario actualizar la tasa correspondiente al módulo mencionado ut supra, con motivo del dictado de una nueva cohorte en el segundo semestre del año;
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial;

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Actualizar la tasa a abonar correspondiente al **Módulo iA Crea: Expande tu creatividad musical con Inteligencia Artificial (Nivel Inicial +25)**, aprobada mediante la Resolución REFCS-2025-28-UNC-PDT#REC, para el segundo semestre del año lectivo 2025.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el mencionado Módulo tendrá una tasa a abonar de:

- **Pago único:** \$ 64.000 (sesenta y cuatro mil pesos).
- **Pago en cuotas:** 2 cuotas de \$ 38.400 (treinta y ocho mil cuatrocientos) cada una.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el cupo mínimo para el inicio del dictado del curso será de 12 personas.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Departamento Contable de la Secretaría General, a la Dirección Académica de Campus Norte UNC

y por su intermedio a los interesados y a las áreas académico-administrativas.